

LACOSTA-AIRWAYS S.A.

Eloy Alfaro, 19 de Agosto de 2019

Señor

CHRIS ALEX OLSEN MOELLER

Ciudad.-

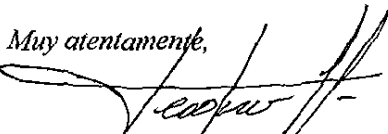
De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LACOSTA-AIRWAYS S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, ha decidido reelegirlo como Presidente de la Compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Durán, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía, entre las cuales consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, reemplazando al Gerente General en caso de ausencia.

La escritura pública de constitución de la compañía **LACOSTA-AIRWAYS S.A.** fue otorgada ante la Notaría Sexta Suplente del Cantón Quito, Dra. María Augusta Baca Serrano, el 18 de agosto del 2017, e inscrito en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondón – Durán el 13 de septiembre del 2017.

Muy atentamente,



TEODORO MALO MALO

Gerente General

C.I. 0101900249

Eloy Alfaro, 19 de Agosto de 2019

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía **LACOSTA-AIRWAYS S. A.** para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.


CHRIS ALEX OLSEN MOELLER

C.I. 0908874183



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2482

6998540YMAJYQC

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	943
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

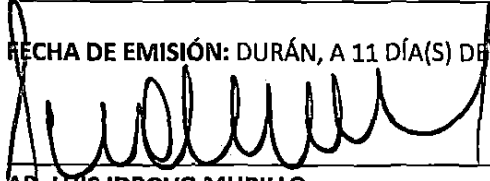
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LACOSTA-AIRWAYS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLSEN MOELLER CHRIS ALEX
IDENTIFICACIÓN	0908874183
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


AB. LOIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

4

HORA
10:30

7